



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"SERVICIO LAVADO DE AUTOMOVILES"

SANTA CRUZ, 05 de Julio del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 175 de fecha 05 de Julio del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1.741/

APRUEBESE Patente Comercial "SERVICIO LAVADO DE AUTOMOVILES", a nombre de RICHARD SAINT PIERRE, RUT: N° 25.004.751-7, con domicilio en Díaz Besoain N° 224, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)



FÉRMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría